



## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: MIGUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ .....  
Con D.N.I: 00800128-G.....  
Cargo: DIRECTOR DEL ÁREA DE NEGOCIO .....  
Organismo/Entidad: DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.....

**AUTORIZA** a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el evento ...REUNIÓN MNN - MADRID NUEVO NORTE....., del día 21/06/2018 . publicado en las agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

### Y MANIFIESTA que:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica que:
- HA REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión.
  - Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, a Jueves, 21 de Junio de 2018

Fdo: Miguel Hernández López

**DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.**  
N.I.F.: A-80736903  
Paseo de la Castellana, 216 Planta 15  
28046 MADRID

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>



## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: JORGE SERRANO LEAL .....  
Con D.N.I: 51402936-Y .....  
Cargo: DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA DE NEGOCIO .....  
Organismo/Entidad: DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A. ....

**AUTORIZA** a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el evento ...REUNIÓN MNN - MADRID NUEVO NORTE....., del día 21/06/2018 . publicado en las agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTA** que:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica que:
- HA REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión.
  - Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, a Jueves, 21 de Junio de 2018

Fdo: Jorge Serrano Leal

**DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.**  
N.I.F.: A-80736903  
Paseo de la Castellana, 216 Planta 15  
28046 MADRID

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>



## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: PABLO RODRIGUEZ GARCÍA.....  
Con D.N.I: 33517091-L.....  
Cargo: DIRECTOR DE PLANAMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIÓN  
Organismo/Entidad: DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.....

**AUTORIZA** a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el evento REUNIÓN MNN - MADRID NUEVO NORTE....., del día 21/06/2018 . publicado en las agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

### Y MANIFIESTA que:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica que:
- HA REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión.
  - Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, a Jueves, 21 de Junio de 2018

Fdo: Pablo Rodríguez García

**DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.**  
N.I.F.: A-80736903  
Paseo de la Castellana, 216 Planta 15  
28046 MADRID

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>



## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: RICARDO CORRALES BARUQUE .....  
Con D.N.I: 47022107-X .....  
Cargo: COORDINADOR DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA DEL ÁREA DE NEGOCIO  
Organismo/Entidad: DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A. ....

**AUTORIZA** a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el evento ...REUNIÓN MNN - MADRID NUEVO NORTE....., del día 21/06/2018 . publicado en las agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTA** que:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica que:
- HA REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión.
  - Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, a Jueves, 21 de Junio de 2018

Fdo: Ricardo Corrales Baruque

**DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.**  
N.I.F.: A-80736903  
Paseo de la Castellana, 216 Planta 15  
28046 MADRID

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>



## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: JAVIER HERREROS ORTEGA .....  
Con D.N.I: 14599423-N .....  
Cargo: TÉCNICO DE RH.....  
Organismo/Entidad: RH ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS, S.L. ....

**AUTORIZA** a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el evento REUNIÓN MNN - MADRID NUEVO NORTE , del día 21/06/2018 . publicado en las agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

### Y MANIFIESTA que:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica que:
- HA REALIZADO inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión.
  - Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, a Jueves, 21 de Junio de 2018

**DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.**  
N.I.F.: A-80736903  
Paseo de la Castellana, 216 Planta 15  
28046 MADRID

Fdo: Javier Herreros Ortega

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>



## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: ANA RIAZA ESPINOSA DE LOS MONTEROS.....  
Con D.N.I: 50305313-H.....  
Cargo: TÉCNICO DE RH.....  
Organismo/Entidad: RH ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS, S.L. ....

**AUTORIZA** a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el evento REUNIÓN MNN - MADRID NUEVO NORTE , del día 21/06/2018 . publicado en las agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

### Y MANIFIESTA que:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica que:
- HA REALIZADO inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión.
  - Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, a Viernes, 21 de Junio de 2018

**DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.**  
N.I.F.: A-80736903  
Paseo de la Castellana, 216 Planta 15  
28046 MADRID

Fdo: Ana Riaza Espinosa de los Monteros

---

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>



## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: MIGUEL ABASCAL RODRIGUEZ .....  
Con D.N.I: 02878244-R .....  
Cargo: TÉCNICO DE EA .....  
Organismo/Entidad: EVALUACIÓN AMBIENTAL. ....

AUTORIZA a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el evento REUNIÓN MNN - MADRID NUEVO NORTE , del día 21/06/2018 . publicado en las agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

### Y MANIFIESTA que:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica que:
- HA REALIZADO inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión.
  - Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, a Jueves, 21 de Junio de 2018

Fdo: Miguel Abascal Rodriguez

**DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.**  
N.I.F.: A-80736903  
Paseo de la Castellana, 216 Planta 15  
28046 MADRID

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>



## FORMULARIO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS CON CONCEJALES, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña: FLAVIO TEJADA .....

Con D.N.I: 09805265-C .....

Cargo: TÉCNICO DE ARUP .....

Organismo/Entidad: OVE ARUP & PARTNERS, S.A.U .....

**AUTORIZA** a que se dé publicidad a su NOMBRE y APELLIDOS en el evento REUNIÓN MNN - MADRID NUEVO NORTE , del día 21/06/2018. publicado en las agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

**Y MANIFIESTA** que:

- Tiene carácter exclusivamente informativo
- Representa un encuentro con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y el diseño y desarrollo de las políticas públicas municipales y en la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. En este caso indica que:
- HA REALIZADO** inscripción previa en el [Registro de Lobbies](#) del Ayuntamiento de Madrid como agente acreditado, en caso contrario podrá ser causa de cancelación de la reunión.
  - Su entidad figura en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, a Jueves, 21 de Junio de 2018

Fdo: Flavio Tejada

**DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.**  
N.I.F.: A-80736903  
Paseo de la Castellana, 216 Planta 15  
28046 MADRID

---

Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid (BOCAM 17/08/16) de acuerdo a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley 37/2007, de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público.

La política de transparencia del Ayuntamiento de Madrid considera información pública las Agendas de los concejales, cargos directivos y personal eventual del Ayuntamiento de Madrid. La información recabada será tratada con la única finalidad de gestionar y publicar estas agendas en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, todo ello conforme establece el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del tratamiento de la gestión de agendas del Ayuntamiento de Madrid es la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía (c/ Alcalá 45, 28014 Madrid) ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999. Para más información, consulte <http://transparencia.madrid.es>